



4 REPORTE



Le dan la espalda a 'Alito'

#Política

El Movimiento Nacional Democrático del PRI promovió la destitución del dirigente nacional por 'usar su cargo para protegerse de los cargos por los que lo investiga la Fiscalía de Campeche'

POR ISRAEL MENDOZA

El Movimiento Nacional Democrático (MND) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) promovió la destitución de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) por presuntamente usar su cargo para intereses personales y promover la división interna.

La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI recibió la solicitud de destitución de Alejandro Moreno Cárdenas, promovida por Benjamin Russek de Garay, coordinador del MND.

El documento señala que Alejandro Moreno Cárdenas ha causado un daño irreparable al PRI en virtud de su conducta



La solicitud dice que 'Alito' incumplió el Código de Ética.

desplegada como gobernador de Campeche. Esta comisión de Justicia Partidaria tiene bajo su responsabilidad la continuidad de la existencia del PRI, por lo que está obligada a intervenir

de conformidad con el Artículo 27 del Código de Ética, ya que "el actual presidente utiliza su cargo para beneficiarse en forma personal, utilizando su cargo para protegerse de los cargos por los cuales ha sido acusado por la Fiscalía del estado de Campeche".

En la exposición, Russek de Garay añade: "en el orden estrictamente partidista debe mostrar su voluntad permanente de contribuir a la unidad del partido, a su firme cohesión, a su capacidad orgánica para encabezar las demandas populares, a la aplicación de sus normas internas y a que siempre sea, ante los ojos de la sociedad, una institución prestigiada y confiable. Dejando de lado todo propósito de beneficio que cause ruptura o desprestigio al partido".

Asimismo, argumenta: "el presidente del partido debe conducirse en este sentido, situación que Alejandro Moreno Cárdenas, con su solicitud de desafuero por el delito de enriquecimiento ilícito presentada ante la Cámara de Diputados por la Fiscalía del estado de Campeche, está causando un desprestigio al partido. Su conducta se ha alejado de los principios tutelares por el Código de Ética del PRI".

Incluso, explica, Alejandro Moreno, en su carácter de presidente del PRI, sin consultar al Consejo Político Nacional avaló la votación a la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual transfirió la Guardia Nacional a la Se-

Momentos álgidos

4 de julio

Autoridades de Campeche catearon la casa de Alejandro Moreno

8 de julio

La FGR abrió una carpeta de investigación por posibles delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal

16 de agosto

El titular de la Fiscalía de Campeche solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del legislador y dirigente del PRI

cretaría de la Defensa Nacional, violando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo acusó de haber causado una división interna, ya que los senadores priistas votaron en contra.

La solicitud se basa en los artículos 4 y 5 del código de ética, que demandan a los militantes del PRI honestidad, transparencia y ética, además de velar por los intereses de la población.